




UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 91-2

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 30 de enero de 1991, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani; del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel; del Secretario, Michael Suárez; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pérez, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoriales, Juan León y Antonio Caveró; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavía; del Coordinador del Rectorado, Eugenio Villar; del Director de la Unidad de Laboratorios, Juan Bemúdez; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; del Asesor Jurídico, Juan López Bosch; del delegado del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo, para incluir como punto 8 "Información sobre Becarios USB-FUNDAVACUCHO". A continuación el Orden del Día aprobado:

- 
1. Informe del Rector
  2. Aprobación de las actas Nos. 90-26 y 91-1
  3. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico.
  4. Veredictos sobre trabajos de ascenso
  5. Calendario de elecciones de la representación estudiantil ante los Consejos de los Decanatos y la Dirección de Programación Docente del NUL.
  6. Solicitudes de equivalencia de estudios
  7. Solicitudes relativas a año sabático
  8. Información sobre Becarios USB-FUNDAVACUCHO
  9. Solicitudes de Mención "Cum Laude"
  10. Informe de la comisión sobre la creación de la Unidad de Política y Planificación de Investigación y Desarrollo.
  11. Proyecto de Especialización en Control de Procesos
  12. Proyecto de creación de la Carrera de Ingeniería de Producción
  13. Proyecto de modificación de las Normas sobre Cambios de Carrera
  14. Puntos varios



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

CARACAS - VENEZUELA

Nº 91-2.-

- 2 -

### I. Informe del Rector

1. El Rector informó acerca de algunas decisiones que han sido tomadas por la Junta Directiva de FUNDEC, referente a su estructura organizacional y distribuyó el Organigrama correspondiente para el conocimiento del Cuerpo:

- Se aprobó con carácter transitorio una estructura organizativa y funcional por un período de un año.
- Se definieron los perfiles de los cargos que la nueva estructura requiere para su funcionamiento.
- Hizo del conocimiento del Consejo de los nombramientos principales que hasta el momento se han hecho: Prof. HUGO GROENING, Director Ejecutivo; Prof. JOSE JACINTO VIVAS, Director Académico; Econ. OSCAR GARZON, Director Administrativo. Queda pendiente la designación de un profesor de la USB para presidir la Unidad de Planificación Estratégica.

Esta estructura permitirá por una parte cumplir con los compromisos ya adquiridos, mientras el Consejo Académico defina el marco conceptual de la nueva Fundación, y por la otra, definir la situación laboral de las personas que trabajan en el Programa.

- Con respecto al personal que labora en FUNDEC, se decidió que los contratados pasarían en una primera instancia a FUNDEC 2, y sobre el personal denominado fijo de la USB, permanecerán sólo aquellos que respondan a perfiles no ocupados por el personal contratado, el resto va a ser trasladado a Sartenejas o al NUL. En este proceso ha participado activamente ATAUSTIBO.
- Se aprobó que FUNDEC 1 realice en los próximos días su cierre contable financiero.
- Finalmente, el Rector hizo un recordatorio a las delegaciones ante el Cuerpo para que presenten los candidatos para suplir la vacante dejada por el Prof. Hugo Groening como representante del Consejo Directivo ante el Directorio de FUNDEC.

2. De la reunión sostenida con MINDUR, el Rector informó que se trataron los siguientes aspectos:

- Obras en ejecución:

Culminación de las caminerías de las áreas vecinas al Rectora



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

CARACAS - VENEZUELA

Nº 91-2.-

- 3 -

do. Obras complementarias al Conjunto de Auditorios. Vías peatonales en los Laboratorios Pesados. Obras complementarias a la Biblioteca. Acondicionamiento a los terrenos adyacentes a la Biblioteca.

- Obras para 1991:

Continuar con el acondicionamiento de los terrenos de la Biblioteca Central y con las vías peatonales en las zonas de los Laboratorios por un monto aproximado de 12 millones de bolívares.

- Plan de inversiones:

Comenzar con el edificio de aulas en Sartenejas por un monto de 24 millones de bolívares en los terrenos de Monte Elena, el edificio para el Parque Tecnológico por un monto de 38 millones 300 mil bolívares, y para el NUL concluir el edificio Nº 13 e iniciar el Laboratorio Pesado Nº 23 por un monto de 24 millones 250 mil bolívares.

Señaló que las referidas obras alcanzan un monto aproximado de 100 millones de bolívares para la USB.

3. Se refirió a las siguientes actividades:

- Curso Iberoamericano de Interacción Universidad-Sector Productivo, se inauguró el 28-1-91 y culmina el 1-2-91, con la asistencia de aproximadamente 50 participantes, que provienen de países de América Latina y de España.
- El 21-2-91 se va a realizar el Taller de Investigación y Post grado bajo la coordinación de AVERU, cuya finalidad es la de recopilar el mayor número de información de carácter nacional que está dispersa sobre la materia y producir los documentos sobre política y recomendaciones al CNU.

Seguidamente, el Rector cedió la palabra al Vicerrector Administrativo, quien entre otros puntos, se refirió a lo siguiente:

- Con respecto al Presupuesto 1991, manifestó que se vio precisado a protestar directamente ante la OCEPRE debido a que por razones que se desconocen el Presupuesto de la USB no fue considerado en el Consejo de Ministros del jueves pasado, a pesar de haberlo presentado oportuna y correctamente.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

CARACAS - VENEZUELA

Nº 91-2.-

- 4 -

Señaló que internamente ha girado instrucciones para que el Proyecto de Presupuesto fuese repartido a las unidades que lo administran con el objeto de dar curso a cualquier solicitud y garantizar la continuidad de las actividades en la Universidad.

- Refiriéndose a la reciente publicación en Gaceta Oficial de la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario, informó que aparentemente los mecanismos que se han venido utilizando para el pago de prestaciones sociales del personal administrativo y obrero van a ser modificados de alguna manera. En tal sentido las instancias pertinentes no han precisado aún la interpretación del artículo correspondiente. Sin embargo, se está tratando de dilucidar el asunto. En todo caso, los montos por tal concepto están ya presupuestados por el Estado Venezolano y en última instancia se haría una transferencia del fondo del Ministerio de Hacienda al de cada una de las instituciones. Sobre esta materia informará posteriormente.
- Se está procediendo a la revisión del sistema de compras de la USB. Al efecto se han sostenido reuniones con los principales usuarios y se espera tener algunas conclusiones al respecto para informar al Cuerpo.
- Con respecto a la aplicación del Decreto 1097 a las Normas de Homologación, informó que en la comisión del CNU, de la cual forma parte, se plantearon varios problemas, principalmente lo relativo al aspecto legal. En tal virtud, la materia fue tratada por los abogados de FAPUV y la Asesoría Jurídica del CNU, quienes no coincidieron en sus interpretaciones, por lo cual la comisión a proposición suya, designó una sub-comisión técnica a fin de preparar una estimación porcentual de la aplicación del Decreto. Los resultados fueron presentados a la comisión, la cual se propone efectuar una reunión con el Ministro de Educación para tratar de llegar a algún tipo de acuerdo.

4. Nuevamente el Rector tomó la palabra, para informar que acababa de recibir una llamada telefónica del Presidente de la Asociación de Profesores, informándole que se había comunicado con los Jefes de Departamento para que se sumaran al paro convocado a nivel nacional en solidaridad con los profesores de la Universidad Experimental de Guayana, con instrucciones de que no se cancelaran los exámenes pautados para ese día. Al respecto, el Rector fue enfático al manifestar el rechazo de las Autoridades Rectorales con el procedimiento utilizado por la Asociación, ya que la Universidad tiene sus líneas de dirección, en este caso Departamento-Director de División-Vice-rector Académico. En tal sentido, se propuso una reunión entre las



Autoridades Rectorales y la APUSB para tratar de buscar un mecanismo aplicable en estos casos, ya que el utilizado en esta oportunidad resulta inaceptable.

II. Aprobación de las actas Nos. 90-26 y 91-1

Se dio por aprobada el acta Nº 90-26 del Consejo Directivo. El delegado del personal administrativo y técnico observó que en el punto 5 "Informe Evaluativo sobre FUNDEC", no se incluyeron las propuestas por él planteadas, a lo que el Secretario aclaró que sólo se recogieron las decisiones tomadas por el Cuerpo, no las proposiciones formuladas.

El acta Nº 91-1 fue aprobada sin observaciones.

III. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón

En base a los informes presentados por la Comisión Permanente designada al efecto, anexos a sus comunicaciones Nos. VRAC-002 y 003, del 22 y 28-1-91, respectivamente, correspondientes a sus reuniones de fechas 21 y 28-1-91, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en los mismos. Asimismo, se aprobó el ingreso al escalafón de los profesores JESUS TEODORO SANCHEZ, JESUS RODIL y GUSTAVO GONZALEZ ROJAS.

El Prof. Antonio Cavero consideró conveniente, que para los ingresos al escalafón de los profesores del NUL, el Decanato de Investigación y Desarrollo emita su opinión, a fin de unificar criterios en esa materia.

IV. Veredictos sobre trabajos de ascenso

Se conocieron los veredictos APROBATORIOS sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. "EVALUACION NEUROLINGUISTICA DE MODELOS LINEALES E INTERACTIVOS DE LA LECTURA", presentado por la Prof. IRENE CAROLINA IRIBARREN PEREZ, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO.
2. "REFERENTE HISTORICO Y CODIGO CULTURAL: APROXIMACIONES A UN SISTEMA INTERPRETATIVO DE CIERTOS FRAGMENTOS DE LA HISTORIA VENEZOLANA", presentado por el Prof. RAFAEL FAUQUIE a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.
3. "ESTABILIDAD LOCAL Y EL METODO DE LINEAS PARA ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES DEPENDIENTES DEL TIEMPO", presentado por la Prof. GODE LA SCHERER a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**CARACAS - VENEZUELA**

Nº 91-2.-

- 6 -

4. "EL PROCESO DE LECTURA BILINGUE DE HISPANOHABLANTES ADULTOS APRENDIENDO A LEER INGLES COMO UN SEGUNDO IDIOMA", presentado por el Prof. ENRIQUE LOPEZ CONTRERAS a los fines de su ascenso a TITULAR.

V. Calendario de elecciones de la representación estudiantil ante los Consejos de los Decanatos y de la Dirección de Programación Docente del NUL

En atención al memorándum de fecha 15-1-91 de la Comisión Electoral, se aprobó la inclusión de la elección de la representación estudiantil ante los Consejos de los Decanatos de la USB y de la Dirección de Programación Docente del NUL, en el calendario electoral para la elección de la representación estudiantil ante los Consejos Superior, Directivo y Académico de la USB y Directivo del NUL, aprobado por el Cuerpo en la sesión del 14-11-90.

VI. Solicitudes de equivalencia de estudios

En atención al memorándum Nº 004, del 23-1-91, del Consejo Académico, y en base a los informes del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia de estudios presentadas por los ciudadanos abajo mencionados, se acordó conceder a los solicitantes las materias y créditos indicados, correspondientes a las carreras señaladas. Sobre su ingreso a la USB se aprobó lo indicado en cada caso:

*Handwritten signature/initials*

<u>EXPEDIENTE/ INFORME Nº</u>	<u>APELLIDOS/NOMBRES</u>	<u>MATERIAS</u>	<u>CREDITOS</u>	<u>CARRERA E INGRESO A LA USB</u>
632/003-91	SANCHEZ HERNANDEZ FREDDY CESAR	16	47	Ingeniería Electrónica Negado
644/004-91	GONZALEZ OROPEZA ALBERTO JOSE	17	51	Ingeniería Electrónica Negado
810/002-91	MEDINA PEROZO MARILY JOSEFINA	14	52	Ingeniería Computación Aprobado
817/001-91	SUAREZ FERNANDEZ MARCOS ALFREDO	24	84	Ingeniería Computación Negado
826/009-91	PRIETO PRIETO JOSE GREGORIO	15	55	Ingeniería Mecánica Negado
835/007-91	DAVILA ZERPA MAURICIO JOSE	22	68	Ingeniería Química Continuará estudios en otra universidad.
838/005-91	HERNANDEZ CALIL LECXAIDA LIX	11	45	Ingeniería Computación Negado
839/008-91	DIAZ MANZO OMAR DANILO	22	68	Ingeniería Química Aprobado



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

CARACAS - VENEZUELA

Nº 91-2.-

- 7 -

VII. Solicitudes relativas a año sabático

1. En relación a las comunicaciones Nos. 017, del 21-1-91, de la Comisión de Año Sabático, y 001, del 15-1-91, del Director del Núcleo del Litoral, se aprobó la modificación del plan de año sabático del Prof. NERIO OLIVARES, a realizarse en Venezuela. Asimismo, se acordó otorgarle la suma de Bs. 159.000,00 por concepto de matrícula para la realización de dos cursos en el IESA denominados "Programa Ejecutivo 1991" y "Evaluación de Proyectos de Inversión".
2. En atención a las comunicaciones Nos. 018, del 21-1-91, de la Comisión de Año Sabático, y 004, del 14-1-91, de la División de Física y Matemáticas, se aprobó la postergación de año sabático del Prof. ALFREDO BELLO.

VIII. Información sobre Becarios USB-FUNDAVACUCHO

En relación a la comunicación Nº 032, del 25-1-91, de la Coordinación de Desarrollo Profesional, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado del Personal Académico, se dio por conocido el informe relativo al apoyo institucional concedido a los siguientes profesores:

1. STEFANIA MARCANTOGNINI (Depto. de Matemáticas Puras y Aplicadas), quien realizará estudios de post-doctorado en la especialidad de Ciencias Aplicadas a la Ingeniería y Tecnología en la Universidad de Groningen, Holanda, a partir del mes de enero de 1991.
2. RAFAEL BELLOSO (Depto. Formación General y Ciencias Básicas, NUL), quien realizará estudios de doctorado en la especialidad de Ciencias Aplicadas a lo Económico-Social en Colorado State University, USA, a partir del mes de enero de 1991.

A partir de la fecha señalada, la relación de la USB con los profesores mencionados se registrará por el Reglamento antes indicado.

IX. Solicitudes de Mención "Cum Laude"

1. En relación a las comunicaciones Nos. 038, 039 y 041, de fechas 24-1-91, del Decanato de Estudios Profesionales, y de acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria del Reglamento de Distinciones Honoríficas aprobada por el Cuerpo en fecha 12-12-90, se acordó otorgarle la MENCIÓN "CUM LAUDE" a los bachilleres que se indican a continuación: MARIA DEL PILAR RAMOS BALBOA (carnet



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**CARACAS - VENEZUELA**

Nº 91-2.-

- 8 -

Nº 85-17106), MARCOS ANTONIO VEGAS LANDEAU (carnet Nº 85-17280) y CORA E. MARTÍNEZ FRANKLIN (carnet Nº 85-16940).

2. En atención al memorándum Nº 040, del 24-1-91, del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó negar la solicitud de otorgamiento de la Mención "Cum Laude" al Br. FERMIN RAMON LARES CASTILLO (carnet Nº 85-16882).
3. En base a la comunicación Nº 044, del 24-1-91, del Decanato de Estudios Profesionales, se aprobó el otorgamiento por VIA DE GRACIA de la Mención "CUM LAUDE" a la Br. JOHANNA MEINHARDT LACAVALERIE (carnet Nº 84-16063).

Sobre este último otorgamiento la delegación profesoral emitió su voto en contra en los términos que se indican en anexo.

X. Informe de la comisión sobre la creación de la Unidad de Política y Planificación de Investigación y Desarrollo

En base al informe presentado por la Comisión designada sobre la propuesta de creación de la Unidad de Política y Planificación de Investigación y Desarrollo, y al memorándum Nº 03, del 24-1-91, del Decanato de Investigación y Desarrollo, se resolvió acoger la recomendación de crear el cargo de COORDINADOR-ASISTENTE al Decano de Investigación y Desarrollo con las funciones que allí se indican.

XI. Proyecto de Especialización en Control de Procesos

En atención al memorándum Nº 005, del 23-1-91, del Consejo Académico, se aprobó la creación del PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN CONTROL DE PROCESOS, en base al proyecto presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, anexo a la comunicación Nº 032, del 14-1-91.

XII. Proyecto de creación de la Carrera de Ingeniería de Producción

Diferido para la próxima sesión del Cuerpo.

XIII. Proyecto de modificación de las Normas sobre Cambios de Carrera

En relación al memorándum Nº 028, del 23-1-91, del Consejo Académico, se aprobó la modificación de las NORMAS PARA CAMBIOS DE CARRERA, en base al proyecto presentado por el Decano de Estudios Profesionales, anexo a su comunicación Nº 028, del 22-1-91.

XIV. Puntos varios

El Sr. Enrique Braña solicitó incluir en la próxima sesión del Cuerpo,





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
CARACAS - VENEZUELA

Nº 91-2.-

- 9 -

el análisis y la opinión del Consejo sobre el documento distribuido en la presente sesión, relativo al régimen laboral del personal contratado de FUNDEC. Al respecto, el Rector indicó que el mencionado documento deberá ser analizado primeramente por la Directiva de FUNDEC, como corresponde por ser el ente contratante.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Freddy Malpica Pérez  
Rector-President

Michael Suárez Fontúrvel  
Secretario



AVR/tar